



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 JUN 2017

Res. H N° 0601/17

Expte. N° 4.294/17

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados con motivo de la compra de artículos y productos de cafetería, destinados a la atención de reuniones varias de las autoridades de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE los mismos suman el importe total de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 2.239,58) y corresponden a las firmas SUPERMERCADO DAMESCO Tique Factura "B" Nro 0066-00183492 por \$ 1.462,90 y DIA ARGENTINA S.A. por \$ 776,68;

QUE se cuenta con crédito presupuestario en la Dependencia Gastos Varios de Administración para imputar los gastos mencionados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER y APROBAR los gastos efectuados por la Secretaria Administrativa por la suma total de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 2.239,58) de acuerdo a los comprobantes presentados.

ARTÍCULO 2°.- REINTEGRAR la suma total consignada en el Artículo 1° a la Secretaria Administrativa, Srta. Stella Maris Mimessi Sormani.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el presente gasto a las partidas correspondientes del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio y en el orden interno a la Dependencia **Gastos Varios de Administración**.

ARTÍCULO 4°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Dirección Administrativa Contable, BOLETÍN OFICIAL y siga a la Dirección de Ppto. y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

Jae.-

Mig. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa